

1930 EN MÁLAGA: LA LIBERTAD EN LA ENCRUCIJADA

M^a JOSÉ GONZÁLEZ CASTILLEJO

RESUMEN

En su *Diario de una viajera durante la guerra* (1871) la escritora francesa George Sand afirma que no tenemos derecho a olvidar. La autora de esta autobiografía sobre el conflicto que enfrentó a Francia y Prusia había sufrido como una derrota personal el fracaso de la Segunda República de 1848. Un siglo después otra mujer, la abogada Victoria Kent, igualmente preocupada por la falta de instrucción del pueblo, la carencia de derechos de las mujeres y las duras condiciones de vida en las cárceles, contemplaba con dolor el final, también forzado, del ensayo republicano español. Málaga, su ciudad natal, es el escenario de este artículo sobre el año anterior al de la proclamación de la II República. Sus obreros, campesinos, políticos e intelectuales se debatían entonces entre el afán de permanencia y la voluntad de cambio. Son los protagonistas de unas páginas elaboradas en el 75^o aniversario de aquella primavera que trajo el sufragio femenino. Eran tiempos de ira y esperanza.

ABSTRACT

In her *Traveller's diary in wartime* (1871) French writer George Sand said that we are not allowed to forget. The author of this autobiographical work on the incident that brought into conflict France and Prussia had suffered as a personal defeat the failure of the Second Republic of 1848. One century later another woman, the lawyer Victoria Kent, also concerned about the poor education of the working class, the women's lack of rights and the prisons' tough life conditions, witnessed to her sorrow the likewise forced end of the Spanish republican attempt. The city of Málaga, where she was born, is the scene of this article on the year before the one in which the II Republic was proclaimed. At that time the working class, peasants, politicians and thinkers in Málaga were torn between their wish of continuance and their determination to change. They are the major figures of these lines written on the 75th anniversary of that spring which brought the women's vote. Those were times of rage and hope.

Fue en los últimos momentos de la Dictadura primorriverista cuando se empezó, si bien tímidamente, con temor a posibles radicalismos, a conceder

más espacio en la prensa a unos obreros a los que aquélla censuró y negó la palabra. Así había ocurrido en 1928 en la comida celebrada en Málaga con motivo del 25^o aniversario de la fundación de la Federación de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficinas, en la que Lucio Martínez Gil, Vocal de la Comisión Ejecutiva de la UGT, Vicesecretario de la Comisión Ejecutiva del PSOE y ex-Presidente de la Casa del Pueblo de Madrid, no pudo “hablar por no haberse solicitado permiso de la autoridad”, que no envió delegados, provocando la extrañeza de los sindicalistas, acostumbrados a su presencia¹.

Así aconteció también en 1930, ya durante la Dictablanda, al suspender el Delegado de la autoridad una reunión de obreros del ramo de la construcción, en la cual “se trataba de asuntos diferentes a los señalados en la petición formulada al gobernador civil”, es decir, se transgredía verbalmente el orden espacial establecido, haciéndose después físicamente, ya que un grupo “muy reducido” de obreros -¿lo era, en realidad?- se dirigió por la calle principal de Málaga, calle Larios, dominio burgués, hacia el Ayuntamiento, jurisdicción del poder político, disolviéndose ante el “requerimiento” -la coacción, sin duda del Comisario de Policía².

La explicación a la medida adoptada en esta ocasión por las autoridades la encontramos en la prensa local: “...con motivo de algunos escandalosos sucesos ocurridos en las reuniones celebradas por varias sociedades obreras, el Gobernador ha ordenado al Comisario de Vigilancia le comunique a todas aquéllas que, en lo sucesivo, cuando deseen celebrar reuniones deberán solicitarlo como de costumbre de la autoridad gubernativa, pero en la solicitud deberán detallar claramente los asuntos de que habrán de ocuparse (...), de los cuales no se podrán salir, pues de lo contrario el Gobernador Civil adoptará la determinación conveniente”³.

La llegada de un nuevo Gobierno no representó, por tanto, un gran cambio en el tratamiento dado a la cuestión obrera. Y ello a pesar del entusiasmo con que, según *El Cronista*, se comentó en los centros de reunión de los trabajadores el “suceso sensacional”, la noticia de la caída de Primo de Rivera⁴.

1. *Diario de Málaga* (Málaga), 3-12-1928. La comida estuvo presidida por Rafael Bellido, López-Rosa y Plana, Eduardo Medina y Lucio Martínez. Durante la misma López-Rosa brindó por la prosperidad de la Federación y la UGT. Sobre la figura de Martínez Gil, véase BORRELL MERLÍN, M^a D.: *Lucio Martínez Gil: representación política (PSOE) y liderazgo sindical (FTT-UGT), 1883-1957*, Toledo 2002. Acerca del socialismo en la etapa primorriverista, véase ANDRÉS-GALLEGO, J.: *El socialismo durante la Dictadura (1923-1930)*, Madrid 1977.
2. *El Sol* (Madrid), 12-3-1930.
3. *El Cronista* (Málaga), 15-3-1930.
4. *Ibidem*, 30-1-1930. Un panorama de la situación de “los elementos obreros” a la caída de la Dictadura, expuesto por el general Dámaso Berenguer, en BERENGUER, D.: *De la Dictadura a la República*, Madrid 1975, 137-8.

Este periódico acogió con “simpatía suma”, “hasta con júbilo”, la designación de Berenguer, cuya empresa “es bien difícil”, y el fin del mandato de Primo de Rivera, señalando que en Málaga se recibieron ambas informaciones con alegría, puesto que aquél -Gobernador Militar de la ciudad en 1917- era muy querido y además se había nombrado al malagueño de adopción José Estrada y Estrada Ministro de Justicia y Culto. Sin embargo, en febrero de 1930 reclamaba que se llevara a cabo el restablecimiento de las libertades con calma⁵.

Las exhibiciones públicas de la fuerza de los sindicatos continuaron estando prohibidas: el Gobernador Queipo de Llano “ha denegado el permiso para la manifestación obrera proyectada para mañana”⁶. Asimismo, en julio de 1930 el Presidente de la Sociedad de Obreros Agricultores de Antequera, José Martín, desmintió que hubieran pretendido celebrar un mitin con motivo del pasado conflicto de obreros agrícolas de la localidad, señalando que todas las reuniones las mantuvieron en su domicilio social o en el Salón Rodas, es decir, en espacios cerrados, contando con el consentimiento de la autoridad⁷.

De la actitud gubernamental hacia la cuestión obrera tanto durante la Dictadura como tras su finalización, podría ser un buen indicativo el tratamiento dado a la misma en el boletín *Unión Patriótica*, que desde agosto de 1930 pasó a llamarse *Unión Monárquica*. De un tono paternalista en la preocupación por el “problema social” en España, con predominio de artículos e informaciones sobre casas baratas y hogares para obreros, la UGT, la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos de Obreros, la Confederación Nacional de Obreras Católicas, los Sindicatos Libres, etc., se evolucionó a partir de la caída del dictador hasta posiciones más combativas contra las acciones del proletariado, en un último y desesperado intento de frenarlas y evitar la ya inevitable llegada de la República, las libertades, las esperanzas de cambio. A las reseñas sobre los homenajes ofrecidos por obreros a Primo de Rivera al dimitir, hay que sumar la insistencia en el carácter revolucionario, desestabilizador, de las huelgas convocadas entonces, los fuertes ataques al comunismo y los llamamientos a la cordura de la ciudadanía en tan críticos instantes (“La vuelta a las huelgas”, “La cuestión social. Huelgas revolucionarias”, “El sarampión

5. *El Cronista* (Málaga), 4-2-1930. Respecto a la designación de Berenguer como Jefe del Gobierno, responsabilidad para la que afirmaba no sentirse preparado, y la elección como Ministro de Estrada, miembro del Partido Conservador afín a su líder, Sánchez Guerra, y del que se esperaba actuase de enlace entre éste y los Ministros -mayoritarios- pertenecientes al sector del partido encabezado por Bugallal, puede verse BERENGUER, D.: *Op. cit.*, 33-9 y 66.

6. *Diario de Málaga* (Málaga), 15-3-1930.

7. *El Cronista* (Málaga), 3-7-1930.

revolucionario”, “La fiera comunista”, el comunismo en la Universidad de Barcelona, “Reacción ciudadana. Somos la no revolución”...)⁸.

En 1930 la vida de los obreros tendría que seguir siendo, en función de los criterios del poder, tal y como rezaba el título del libro que acerca de ella escribiera el socialista Julián Zugazagoitia, *Una vida anónima*⁹. Tan anónima como sería la del afiliado a la Sociedad de Conductores de Automóviles y Ayudantes “El Progreso” de Málaga que, al ser elegido Presidente de la Junta Directiva, renunció al cargo unos días antes de la dimisión del dictador (28 de enero de 1930)¹⁰. Aunque desconocemos las motivaciones reales que llevaron a aquel trabajador a rechazar tal responsabilidad, pensamos que estarían relacionadas más con las dificultades existentes para desarrollar la labor sindical que con la falta de concienciación de un proletariado que nunca había dejado de estar activo.

Lo cierto es que durante la Dictadura hubo sociedades que no pudieron reunirse por no haber acudido el número de socios que disponía el reglamento, como la Sociedad de Socorros Mutuos “La Ayuda del Obrero” de Málaga en julio de 1929¹¹. Ello podría explicarse por la falta de permisividad de las autoridades y el consiguiente temor de los sindicalistas a asistir a reuniones en las que fuesen identificados por los delegados de aquéllas. Temor que había

8. Según Shlomo Ben-Ami, la transformación política de España en su paso de la Dictadura a la República “posee algunas sorprendentes analogías con la transición del franquismo a la democracia de fines de los años setenta”. Véase BEN-AMI, Sh.: *Los orígenes de la Segunda República española: Anatomía de una transición*, Madrid 1990, 15.
9. Dicha obra, publicada por Javier Morata, se vendía en 1930 al precio de 5 pts. *El Sol* (Madrid), 1-4-1930. Su autor, el político, escritor y periodista Julián Zugazagoitia (1893-1940), responsable de la sección de obrerismo de *La Gaceta Literaria* (Madrid), publicada entre 1927 y 1932, y Director de *El Socialista* (1932-1937), sería durante la II República Diputado a Cortes (1931, 1936) y Ministro de Gobernación (1937-1938), muriendo ejecutado al finalizar la Guerra Civil. Morata editó en aquel crucial año *Al servicio de la plebe*, de Julio Senador, y *Presente y futuro de la UGT*, cuyo autor, Francisco Largo Caballero, “secretario de la organización proletaria más importante”, “hace revelaciones de una trascendencia incalculable”. Aunque para los trabajadores de escaso poder adquisitivo sería difícil comprar estos libros, el hecho de que se publicaran y anunciaran en la prensa diaria corrobora el incremento que en las expectativas de cambio social se produjo en 1930, así como la relativa disminución de la censura oficial y la existencia de un potencial público lector interesado en la cuestión obrera.
10. *El Cronista* (Málaga), 25-1-1930. La sede de esta sociedad estaba en Pasillo de Atocha, nº 4. Los restantes miembros de la Junta Directiva eran los siguientes: Vicepresidente, Juan Venegas García; Secretario, José de la Torre Cervantes; Vicesecretario, José Martín Giménez; Tesorero, Francisco Ramírez Pérez; Contador, José González Ferreira; Vocales, Miguel José Román, José García Leva, Salvador Bares Moya.
11. *Ibidem*, 3-7-1929. El domicilio de esta sociedad estaba en el nº 38 de calle Ollerías. *Ibidem*, 6-12-1929.

llevado a algunas sociedades a otorgar a los gobernantes títulos honoríficos que los vinculasen a ellas, garantizándoles su supervivencia y, tal vez, una mayor libertad de acción. En este sentido, en noviembre de 1929 la Sociedad de Socorros Mutuos y Montepío de los Serenos del Comercio y Vecindad de Madrid concedió la Vicepresidencia honoraria al Ministro de la Gobernación, general Severiano Martínez Anido¹².

Lo que sí hemos constatado es un salto cualitativo y, en cierto modo, cuantitativo en las tácticas adoptadas por un movimiento societario que a la altura de abril de 1930 se atrevía a solicitar abiertamente el acceso a los territorios del poder. En esa fecha el Presidente del Sindicato Agrícola “Unión Remolachera” de Málaga, Carlos Rein, visitó al Alcalde para rogarle que le cediera el Salón Capitular del Ayuntamiento, al objeto de llevar a cabo una asamblea de remolacheros en la que “han de adoptarse acuerdos de bastante interés para los productores de esta provincia”¹³. Sólo el pensar en la posibilidad de celebrarla allí indica, por otro lado, la relevancia que aún tenía el sindicalismo agrario, tan afecto al poder como en la fase precedente. Lo corrobora el voto de gracias que el Presidente del Sindicato Agrícola Católico de Antequera, Luis Moreno, dio al Alcalde, García Carrera, por “su acertada y eficaz actuación” en el conflicto de obreros agrícolas de la localidad¹⁴. También el

12. *Mundo Gráfico* (Madrid), 15-1-1930.

13. *El Cronista* (Málaga), 1-4-1930. La documentación reglamentaria para que se concediera reconocimiento legal a este sindicato, domiciliado en la capital, había sido presentada por Antonio Gil de Sola y demás interesados en el Negociado de Fomento del Gobierno Civil en septiembre de 1929. En esa significativa fecha Juan Marín Cañamero y otros hicieron lo propio para que fuese reconocido el Sindicato Agrícola de Alozaina, Antonio de las Peñas el Sindicato de Labradores de Casarabonela, Pedro Mazo el Sindicato Agrícola de Almogía, Ramón Azal el Sindicato Agrícola Católico “San Isidro” de Benadalid y Francisco Acuña el Sindicato Agrícola “Nuestra Señora de las Virtudes” de Fuente de Piedra, lo cual revela que en los instantes finales del régimen se aceleró el proceso de creación de estos sindicatos, beneficiados por la legislación que aquél dictara. Asimismo, en octubre José Morgado Gil presentó la solicitud de inscripción del Sindicato Agrícola de Almargen, Manuel Mena Quirós la del Sindicato Agrícola “La Previsión” de Casares, Sebastián Jarillo Robles la del Sindicato Agrícola de Benarrabá y Francisco Montero Reina la del Sindicato Agrícola de Villanueva del Trabuco. Todos los sindicatos mencionados, junto al Sindicato Agrícola Católico de Benalauría, fueron reconocidos oficialmente poco después, en noviembre, siendo este último inscrito con el nº 87 en el registro especial que obraba en el antedicho negociado. *Ibidem*, 13 y 27-9-1929, 15-10-1929; *La Unión Mercantil* (Málaga), 15-10-1929, 13-11-1929; *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* (Málaga), 14 y 18-11-1929.

14. *El Cronista* (Málaga), 3-7-1930. Sobre el sindicalismo agrario en Málaga en la etapa primorriverista, véase GONZÁLEZ CASTILLEJO, M^a J.: “Los sindicatos agrícolas, una táctica de control y subordinación del campesinado malagueño en la Dictadura de Primo de Rivera”, *Baetica* 22, 2000, 501-23.

hecho de que los sindicatos agrícolas estuviesen representados en el Consejo Agropecuario establecido en la Diputación¹⁵.

No obstante, en esta etapa siguieron oponiéndose, cuando fue preciso, a los criterios y decisiones de los grupos de presión y manteniendo idéntico poder de convocatoria. Podemos mencionar, al respecto, la reunión celebrada en mayo de 1930 en el Sindicato Agrícola de Fuengirola, a la que acudieron viñeros de dicha localidad, Mijas, Los Boliches y Marbella. En ella mostraron su disconformidad con el establecimiento del almacén general que deseaban fundar algunos elementos de la Asociación Gremial de Exportadores, ya que la nueva empresa podría adquirir y vender a sus socios toda clase de material de envase, confección, etc. Se criticó, asimismo, que en la Junta Provincial de Defensa de la Pasa Moscatel preponderase la opinión de la minoría y no de los Vocales viñeros, lo cual supuso el fracaso de la venta de ese año, al haberse fijado un precio muy elevado para el producto, por lo que no se vendía¹⁶.

Comprobamos, igualmente, que prosiguió la labor de creación de sindicatos agrícolas en la provincia. En Benamocarra se trabajaba en octubre de 1930 para constituir la Unión Agraria, habiendo además el propósito de establecer una caja de crédito, a fin de facilitar anticipos a los labradores, “que hasta ahora vienen obligados a entregarse a la usura para hacer frente a sus necesidades”¹⁷. Un mes antes la prensa había difundido la “grata” noticia de que el Sindicato Agrícola de Macharaviaya iba a adquirir, para su parcelación, la finca que en ese término poseía “el rico industrial malagueño Antonio del Río Aranda, (...) cuya superficie, extensa y a medio cultivar, podría sostener un centenar de familias labriegas...”, por lo que reinaba “entre la clase obrera y pequeños terratenientes de este pueblo general júbilo...”. Díez días después daba a conocer que en las dos últimas sesiones celebradas por dicho sindicato -obra del Secretariado Nacional Agrario- se afiliaron más de 50 obreros, los cuales “en breve serán propietarios de un trozo de tierra, hoy improductiva”¹⁸. A este respecto, ya en 1910 Ángel Marvaud señalaba que a los católicos so-

15. *Vida Gráfica* (Málaga), 2-2-1930. En este sentido, la prensa informa de la orden dada por el Consejo Provincial de Fomento a los sindicatos agrícolas de los pueblos para que celebrasen Juntas extraordinarias y eligiesen a los Vocales que los representarían en el Consejo Agropecuario.

16. *El Cronista* (Málaga), 27-5-1930. Acerca de los problemas de los viticultores en la Dictadura, véase CARRIÓN, P.: *Estudios sobre la agricultura española (1919-1971)*, Madrid 1974, 33-6, 295-332, 369-70 y 388-405.

17. *El Sol* (Madrid), 21-10-1930. Sobre la usura en los pueblos en los años previos a la Dictadura, véase MERINO DE TORRES, A.: *El obrero del campo (Estudio social)*, 2^a ed., Badajoz 1920, 23-31.

18. *El Cronista* (Málaga), 3 y 13-9-1930.

ciales la difusión de la pequeña propiedad de la tierra les parecía la única solución posible¹⁹.

Esta interesante información revela datos acerca de la persistencia del absentismo entre los grandes propietarios, industriales de la capital enriquecidos por el desarrollo económico debido a la neutralidad de España en la Primera Guerra Mundial²⁰, para quienes la posesión de tierras era sólo una cuestión de prestigio social²¹. No invirtiendo su capital en elevar la rentabilidad de las mismas, no poniéndolas en cultivo, impedían que cientos de campesinos pudieran acceder a su propiedad o vivir de su trabajo en ellas como jornaleros²². Asimismo, pone de manifiesto el bajo nivel de conciencia de clase de los afiliados a los sindicatos agrícolas, que, en la mayoría de los casos, se inscribían en éstos sólo para convertirse en propietarios de tierras.

El sindicato aparecía, una vez más, como redentor y elemento regenerador de pequeñas comunidades rurales, en donde los lazos familiares o de vecindad existentes entre sus habitantes ayudaban a poner en práctica las teorías sobre la conveniencia de llegar a un punto de encuentro entre las clases y acabar con la lucha de obreros y propietarios, que se integraban conjuntamente en las Juntas Directivas de los sindicatos²³. En el de Cártama, organizado

19. MARVAUD, Á.: *La cuestión social en España*, Madrid 1975, 226.

20. Acerca del absentismo en los años anteriores a la Dictadura, véase MERINO DE TORRES, A.: *Op. cit.*, 64-72. “Son numerosísimos -escribía entonces Alberto Merino- los propietarios de dehesas (...) que residen lejos de los pueblos donde radican, que no tienen la menor idea de sus posesiones y que en nada coadyuvan a su producción...” (68). Respecto al absentismo en la etapa dictatorial, puede consultarse RODA Y JIMÉNEZ, R. de: *La emigración de los campos a las ciudades*, Madrid 1926, 13 y 24-5. El ensayo de Rafael de Roda, premiado en un concurso celebrado por la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, relacionaba absentismo e improductividad agraria, distinguiendo entre los propietarios de tierras que siempre residieron en las ciudades y los que, habiendo vivido en sus fincas, se instalaron en aquéllas para disfrutar de las rentas acumuladas en éstas.

21. Sobre el acceso a la tierra de los grupos urbanos por motivaciones sociales y psicológicas, véase BERNAL RODRÍGUEZ, A. M.: “La propiedad de la tierra: Problemas que enmarcan su estudio y evolución”, en ANES, G. *et al.*: *La economía agraria en la Historia de España. Propiedad, explotación, comercialización, rentas*, Madrid 1979, 103-5.

22. En lo referente a las interconexiones existentes entre absentismo, capitalismo rentista y caciquismo en Andalucía, véase CRUZ ARTACHO, S.: “El sistema caciquil granadino durante el reinado de Alfonso XIII. Una aproximación metodológica”, *Actas IV Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Cádiz 4-6 Oct. 1989, Sevilla 1990, 437.

23. Ya en épocas anteriores era habitual que los miembros de los sindicatos católicos, aprovechando sus relaciones privilegiadas con algunos labradores y propietarios, ofreciesen a los campesinos posibilidades de empleo, a fin de atraerlos a sus filas y frenar el sindicalismo de clase. Véase MONTAÑÉS, E.: “Los ciclos de la conflictividad campesina en Andalucía. Jerez de la Frontera 1880-1923”, *Historia Social* 19, 1994, 64 y 71. En cuanto a la importancia de la vecindad, la familia y las redes de parentesco como generadoras de

tras la charla que dieron en el pueblo miembros de la Unión Rural planteando el interés de la sindicación, se inscribieron más de 200 socios, entre los que figuraban clanes familiares completos, como lo prueba la composición de su Junta Directiva²⁴.

Ello no resulta extraño si se advierte que no dejaron de gozar de privilegios fiscales. En este sentido, una Real Orden decretó que quedaban exceptuados de tributación todos los terrenos que adquiriese el nuevo Sindicato Agrícola de Campillos, presidido por José M^a Hinojosa, con destino a las faenas del campo²⁵. La buena situación económica de estos sindicatos la demuestra el que fuese desvalijado el economato del Sindicato Agrario Católico de Arenas, del que desaparecieron dinero y comestibles por valor de 50 pts.²⁶. Para un sector de la comunidad, el de quienes pasaban hambre y/o estaban en paro, el sindicato agrícola era también, por consiguiente, fuente proveedora de bienes materiales.

El semanario local *El Mar* lo ratificaba en julio de 1930 alabando a la Unión Rural, a la que consideraba un instrumento sociopolítico de lucha contra el caciquismo y la usura, y resaltando su labor en la provincia, muy avanzada en Vélez, zona de fuerte implantación del sindicalismo agrícola:

solidaridad comunitaria en el ámbito rural, puede verse CHACÓN JIMÉNEZ, F.: “Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco”, *Historia Social* 21, 1995, 76, 78-80 y 88. Francisco Chacón pone de manifiesto la fuerza de los lazos de parentesco, que encierran a su vez sutiles vínculos de dependencia personal y económica, reconocidos en una serie de obligaciones y normas de comportamiento, cuyo objeto, además de lograr la supervivencia de la familia, es proteger y perpetuar un determinado sistema ideológico, estructurar los grupos sociales, organizar, en suma, las relaciones de poder.

24. *El Cronista* (Málaga), 15-11-1930. La Junta Directiva era la siguiente: Presidente, Miguel González Negrete; Vicepresidente, Rafael Marín Cañamero; Secretario, Francisco Rubio Cerón; Vicesecretario, Antonio Rodríguez Rodríguez; Contador, José Bedoya Díaz; Tesorero, Manuel Pérez López; Vocales (propietarios y obreros), Miguel Bedoya, José Bedoya, Antonio Díaz Domínguez, José Torres Hidalgo. El cargo de Delegado de la Unión Rural, que, gracias a una intensa labor propagandística, estaba implantándose con fuerza, recayó en el Secretario del sindicato. Isabel Moll considera a la sociedad rural como una sociedad jerarquizada que tiene en las redes familiares su base más sólida para reproducir esa jerarquía, fijada por la distribución de la tierra y la organización de la producción agraria, por lo que sería difícil entender al individuo fuera de ellas. Redes que no sólo permiten el funcionamiento del sistema de reproducción de las desigualdades sociales, sino que pueden llegar a constituir el contexto que gestiona y organiza el sistema de producción. Véase MOLL BLANES, I.: “Las redes familiares en las sociedades rurales”, *Historia Social* 21, 1995, 125-6 y 128.

25. *El Cronista* (Málaga), 11-12-1930.

26. *Ibidem*, 10-4-1930. En 1928 el Presidente y el Secretario de dicho sindicato eran Ramiro Pareja López y Sebastián Peláez Fernández, respectivamente. *La Unión Mercantil* (Málaga), 18-2-1928.

“Mientras los políticos pronuncian luengos discursos que ya no interesan a nadie, y se ofrece el vergonzoso espectáculo de caciques que con tiempo se pelean por el reparto de las actas rurales, los agrarios se organizan con actividad inusitada para intervenir en la política del país. Con el título Unión Rural se ha hecho una formidable organización que une estrechamente a todos los agrarios españoles. (...) La Unión Rural, creando una Caja Central y Cajas Regionales, para satisfacer las apremiantes necesidades del pobre labrador, librándolo de los zarpazos de la usura (...) La Unión Rural es una organización jurídica, profesional, económica y social que no vivirá al amparo o merced de la autoridad gubernativa sino bajo las garantías que confieren las leyes civiles del reino porque para ello se constituyen como Sociedad Civil Cooperativa, otorgándose la escritura pública correspondiente. (...) La Caja Regional, por lo que a nuestra provincia respecta, parece que va a constituirse en el pueblo de Vélez-Málaga, lugar bastante estratégico de los Sindicatos agrícolas, siendo el encargado de su organización el entusiasta y conocido agrario, don Serafín García Delgado. Con dinero y útiles para la labranza, (...) nuestros campesinos nada tendrán que temer en el porvenir. Ya no podrán los caciques rurales reclutar como manadas de borregos a los trabajadores del campo para que voten al ilustre encasillado que les envía el cacique de Madrid...”²⁷.

Efectivamente, en septiembre de dicho año tuvo lugar en Vélez-Málaga una asamblea de sindicatos agrícolas, acto al que *El Mar* calificó de muy importante para consolidar el “movimiento redentor iniciado por los hombres del campo”. El componente mesiánico formaba, pues, parte integrante de los mensajes lanzados por la Unión Rural, cuyos representantes, Rojas y Banqueri, figuraron en la presidencia de la asamblea junto a Serafín García Delgado, “prestigioso paladín de los paseros malagueños”, Antonio del Río Aranda, Ricardo Rodríguez Marváez y Antonio Gámez García. Caracterizaban, igualmente, a tales organizaciones su afán propagandístico, tendente a lograr expandirse por todo el territorio nacional, y su misión cuasi catequística, encaminada a proteger a los campesinos del mal y regenerarlos moralmente: “Una entidad meritísima, el Secretariado Nacional Agrario, con su Unión Rural y trescientos mil asociados, destaca de su seno hombres de mucha valía que recorren los pueblos españoles implantando las cajas rurales para librar al campesino de las garras infames de caciques y usureros”.

A la asamblea de Vélez “acudieron jubilosos” comisionados de los sindicatos agrícolas de veinte pueblos malagueños (“La Unión de Labradores” de Vélez-Málaga, Cómpea, El Borge, Iznate, Benamargosa, Macharaviaya, Almachar, Triana, Atalayas, Arenas, Daimalos, Algarrobo, Comares, Sayalonga,

27. *El Mar* (Málaga), 23-7-1930.

Moclinejo, Benagalbón...), además de “numerosos” agricultores no asociados de los partidos rurales de Santillán, Las Puertas, Íberos, Las Huertas de Gutiérrez, Cajiz, Benaque, etc. El Presidente del Sindicato de Vélez-Málaga, Belda, afirmó que la Caja Rural se implantaría en la provincia probablemente en octubre. Y García Delgado aseguró que la Unión Rural “será una fuerza agraria de tal potencia (...) que hará frente a los problemas que puedan surgir a la Agricultura española, en el orden económico y social, ella ayudará económicamente a los sindicatos, ella impedirá que los derechos del agricultor sean atropellados, sus técnicos resolverán gratuitamente cuantos problemas se presenten a sus asociados, e instruirá a los labradores sobre cultivos, semillas, etc., y (...) velará siempre por los intereses de la Agricultura y atenderá a todas las mejoras susceptibles de llevar a efecto en cada lugar, que tiendan a buscar su mayor desenvolvimiento económico y social...”²⁸.

El paternalista interés de la Unión Rural por enseñar a los campesinos, que, salvando las distancias, se hallaba ya en el programa agrícola de la Ilustración -recordemos el *Informe Agrario* de Jovellanos (1795)²⁹-, no era sino una táctica de acercamiento a aquéllos, aislados con frecuencia en cortijos y remotos partidos rurales. Había que llegar a ellos, a fin de socializarlos y controlarlos, antes que los otros sindicatos.

La relevancia del unionismo agrario se advierte en el hecho de que el modelo existente en España se trasladase a las colonias de África, cuyos habitantes, considerados hijos menores de una Madre Patria protectora y generosa, se verían, de este modo, beneficiados por las ventajas que ofrecía. La unión y ampliación de espacios que conlleva el asociacionismo tiene su mejor reflejo en su llegada en septiembre de 1930 a la Guinea española, que quedaría así más vinculada, si cabe, a la metrópoli: “...se celebró en Santa Isabel una importante reunión de agricultores de la colonia con objeto de estudiar las bases propuestas para la constitución de la Unión de Agricultores, que recientemente se ha transformado en Sindicato Agrícola, con objeto de gozar de todos los privilegios que la legislación vigente otorga a estas entidades”³⁰.

Es indudable que el destacado papel que desempeñó en la Dictablanda el sindicalismo agrario, especialmente en lo referente al trato recibido por parte de las autoridades, no fue similar al de los otros sindicatos. La represión hacia ellos continuó produciéndose. No obstante, de ésto se deduce que el régimen primorriverista no había conseguido vencer al movimiento obrero, adorme-

28. *Ibidem*, 11 y 24-9-1930.

29. Véase al respecto, VIDAL, C.: “La Tercera España y la Ilustración: Jovellanos”, en *La tercera España. Un sueño de tolerancia a través de sus protagonistas*, Madrid 1998, cap. III, 85-103.

30. *Revista Hispano-Africana* (Madrid), noviembre-diciembre de 1930.

cerlo, hacerlo desaparecer. Si era preciso prolongar las acciones encaminadas a someterlo es porque estaba vivo y con más ímpetu que entonces. La mayoría de los espacios que le habían sido negados años atrás fueron siendo requeridos de un modo u otro.

Una de las vías para demandar la participación en la política fue la conferencia pública. Como preludeo o preámbulo de la primavera de 1931, contribuyendo a la concienciación de la clase proletaria, el maestro de Primera Enseñanza Luis Alaminos Peña dio en el Sindicato de Ferroviarios en abril de 1930 una charla sobre “Los ferroviarios y la política”. En un local repleto, en el que predominaban los obreros, planteó la necesidad de una acción política, criticando la frase “Más administración y menos política”, reclamando la importancia de la lucha de clases e invitando a aquéllos a intervenir en el ámbito sindical y en el político³¹.

No resultó vana, pues, la labor realizada en años precedentes, de la que podemos destacar la conferencia (“Consideraciones sobre los ferroviarios”) que en el local social del Sindicato de Ferroviarios de Andaluces y Sur de España, presidido por José Martín, pronunció en octubre de 1929 Miguel González Fernández “con explícita elocuencia y sencilla expresión”, quizás para hacerse comprender por obreros que, aunque concienciados, en parte serían analfabetos: “La índole cultural de tan importante acto, congregó una concurrencia muy nutrida, que acogió la disertación (...) con el mayor interés. El orador fue muy felicitado al terminar su brillante conferencia”³². Reflexión colectiva, en voz alta, en los espacios propios para aprender a ocupar los ajenos, los de la burguesía, prohibidos, negados, tanto tiempo.

Palabra y lenguaje corporal, gestos, expresiones “verbales y no verbales que rompen con las formas más institucionalizadas de elaboración y transmisión de los contenidos y de los mensajes”³³, también sirvieron para enfrentarse directamente al poder. Lo pone de manifiesto la detención del Presidente del Sindicato de Metalúrgicos, Cristóbal Aldabaldetrecu Irazábal, porque su “comportamiento (...) ante el señor Queipo [Gobernador Civil] no sería todo lo respetuoso que debiera, o sus respuestas no fueron satisfactorias...”³⁴.

31. *El Cronista* (Málaga), 25-4-1930.

32. *Vida Gráfica* (Málaga), 28-10-1929; *El Pregón* (Málaga), 31-10-1929. En febrero de 1930 la sede del sindicato seguía en calle Tejón y Rodríguez, nº 37. *Vida Gráfica* (Málaga), 14-2-1930.

33. VALLE, T. del: “Las mujeres en la ciudad. Estudio aplicado de Donostia”, *Txostenak* 6, 1991, 11.

34. *El Cronista* (Málaga), 12-6-1930; *El Sol* (Madrid), 13-6-1930. Aldabaldetrecu había comparecido en la Jefatura de Policía citado por el Jefe de la Brigada Social. Acompañado de éste y el Comisario de Policía, pasó a presencia del Gobernador Civil, al objeto de que le expusiera las quejas que tuviese sobre las órdenes dadas por la autoridad con respecto a los sindicatos.

Aunque quedó en libertad al día siguiente, su encarcelamiento ratifica que había menos miedo en los sindicalistas a la hora de exponer sus peticiones, mientras que persistía el de los gobernantes a que lo perdieran completamente. Es probable que ésta fuera la razón que llevó al Delegado de la autoridad a suspender en septiembre de 1930, “desalojándose el local sin incidentes”, un acto del Sindicato de Profesiones Liberales, al que asistieron 150 asociados, que pronunciaron “violentos” discursos, leyeron artículos de Lenin y Trotsky y acordaron pedir al Gobierno que reconociese el funcionamiento del Partido Comunista, al cual se declararon todos afiliados³⁵.

Y junto a la elevación de la voz para exigir más libertades, la del número de miembros de las comisiones de trabajadores que acudían a entrevistarse con las autoridades. La ocupación de los núcleos del poder sería más efectiva si, en vez de un “grupo muy reducido de obreros”³⁶, como en tiempos de la Dictadura, era una “nutrida comisión de obreros sindicalistas, afiliados a la Confederación General del Trabajo”, la que visitaba “al Gobernador Civil para pedirle autorice el funcionamiento de los Sindicatos respectivos...”. Lo cierto es que Queipo “les expuso redactasen un nuevo reglamento referente a su organización, ya que el que pretendían fuera aprobado era de 1919 y reflejaba muchas anomalías. Una vez que hagan eso, el Gobernador Civil cree que no existirá ningún impedimento para que vuelvan a funcionar como antes los mencionados sindicatos obreros”³⁷. Amparándose en la relativa mayor libertad de movimientos concedida, los representantes sindicales se aventuraban a pedir un espacio, se atrevían a andar un paso más del largo camino que venían recorriendo desde 1923.

Por último, otro de los métodos empleados, en concreto por la UGT, consistió en reivindicar su actuación pasada, rechazando, desde las páginas de su órgano de expresión, las críticas vertidas hacia el sindicato socialista y dando a conocer los ataques sufridos durante la Dictadura (reglamentos de sociedades que tardaban en aprobarse por la autoridad, centros obreros clausurados, presos...): “Solamente los enemigos de la clase trabajadora pueden dar crédito a esa artimaña, inventada por el nefasto político Bugallal, de que la UGT ha sido favorecida por la Dictadura”³⁸.

En fin, como hemos visto, la trayectoria del movimiento obrero en 1930 puede analizarse -brevemente para este artículo- a partir del examen de sus aspectos simbólicos, enlazándolos con el contexto sociopolítico y con la percepción, estructuración y uso del espacio, ya que la situación en el es-

35. *El Sol* (Madrid), 26-9-1930; *El Cronista* (Málaga), 27-9-1930.

36. *El Sol* (Madrid), 12-3-1930.

37. *El Cronista* (Málaga), 4-6-1930.

38. *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España* (Madrid), junio de 1930.

pacio manifiesta y refuerza la organización social. Acerca de esto, Santiago Rodríguez-Gimeno ha destacado “la importancia del estudio de la relación espacio-sociedad como resultado de la dialéctica de unas estructuras que constituyen elementos de un sistema (...) Otro aspecto importante a considerar es el del análisis antropológico de las relaciones entre ideología y estructura social, estudiando sus representaciones expresivas y simbólicas en el espacio, observando cómo el cambio de patrón comunitario es acompañado por cambios en la ideología; teniendo en cuenta que problemas de cambio pueden ser detectados mediante el análisis de configuraciones espaciales permanentes, tanto como de otras temporales recurrentes como las que se adoptan en procesos de comunicación social y en el ritual colectivo”³⁹. La superposición sobre la idea de espacio físico y mental de conceptos o categorías religiosas, políticas o económicas, la doble dimensión política y simbólica del hombre, han quedado aquí reflejadas.

39. RODRÍGUEZ-GIMENO, S.: “Planificación y Antropología. Misión político-simbólica de las formas urbanas”, *Ciudad y Territorio. Revista de Ciencia Urbana* 4, 1975, 30. Sobre la doble dimensión política y simbólica del ser humano, véase COHEN, A.: *Two Dimensional Man*, Londres 1974.

